

Arroz sin origen. La opacidad que arruina a los agricultores.

Una investigación del Observatorio de Corporaciones
Alimentarias (OCA) de Justicia Alimentaria



BUSCANDO ALGEMESÍ EN EL ARROZ SOS

Es un día extremadamente caluroso de 1912 en la Ribera Alta valenciana. A los pies de la población de Algemesí sólo se escuchan las cigarras entre decenas de manchas blanca con forma de casas líquidas. Los prados de la llanura litoral alcanzan su máximo esplendor con las plantas cargadas de espigas. Los campesinos ya han acabado sus labores trabajando la tierra. Es la hora de comer y el hambre aprieta. El marco de un magnífico patio adornado con flores presenta a dos mujeres con el traje de fallera añadiendo arroz a la paella con el fuego vivo de la madera. No debe ser el vestuario más propicio para cocinar, pero el conjunto añade folklore y carisma a la estampa.

Es la recreación de la ilustración con la que Arroz SOS empezó a vender un quilo de arroz dentro de un saquito de tela. Antes de 1912, la venta al público de productos de consumo como el arroz tenía lugar en el pequeño comercio y al peso, así que la acción empresarial de José Borrás, el alma de SOS; es significativa: vincular su producto a la tierra donde se cultiva, se produce y se envasa para llegar a la cocina de todos los hogares españoles. Esta novedad se suponía que era una clara demostración de confianza, ya que el cliente sabía qué producto estaba comprando sin verlo. Indudablemente, el saquito estaba relleno de granos de arroz de la tierra valenciana que los vio crecer.





A día de hoy, el envase ha sufrido ciertas variaciones priorizando los colores blanco, azul y rojo, y dejando la ilustración original en un esbozo teñido de azul. “Si es SOS; es bueno”, se puede leer en el slogan de la marca. “Arroceros desde 1903”, en la base.

En el lateral, categoría del arroz, peso neto, teléfono de atención al consumidor, dirección de envase y fecha preferente de consumo.

En el anverso, información para demostrar que cumplen los preceptos de sostenibilidad y la leyenda “Arroceros desde 1903”.

Radiografiado el envase, una cosa está clara: en ninguna parte aparece el origen del arroz que contiene el paquete. Tampoco una mención expresa a los arrozales valencianos como único lugar de siembra y recolección. Se podría intuir por lo que proclaman, pero no existe una garantía para la persona consumidora.

BUSCANDO LA ALBUFERA DE LA FALLERA

Hablando del origen de los arroces valencianos más consumidos, quizás la otra gran marca con mucho arraigo valenciano sea La Fallera. Varias décadas después del lanzamiento de los envases de arroz SOS, concretamente en 1965, los hermanos Ballester fundan La Fallera para seguir la tradición ligada a los arrozales de la Albufera que podían divisarse a una legua de los pueblos. Al principio, la sede social y la industria se ubican en Benifaió y el nombre de La Fallera se debe a la sugerencia de uno de sus trabajadores que “vincula la marca con su tierra, sus tradiciones, costumbres y fiestas populares. La Fallera siempre ha sido una marca muy de aquí, preocupada e interesada por lo que nos preocupa e interesa aquí”, dicen en su página web. En el paquete color verde oscuro toda la atención se focaliza en el perfil de una fallera con

la intención de mantener “su compromiso total con la tradición cultural y arrocería del pueblo valenciano, teniendo como objetivo primordial ofrecer a su gente la máxima calidad”.

A día de hoy, el envase ha sufrido pocas variaciones más allá de la transición del plástico al papel reciclable en 2020. “El arroz preferido por los valencianos”, dice su reconocido eslogan, con el logo de La Fallera en rojo y amarillo y, la ilustración de la mujer perfilada y el envase color verde botella.



En el lateral, mención al tiempo de cocción orientativo, teléfono del consumidor y, de nuevo, el logo de la marca y la ilustración.

En el anverso, información nutricional, categoría de arroz, tipo de arroz, dirección de envasado en Silla (Horta Sud cerca del Parque natural de la Albufera), fecha de consumo preferente y preceptos de sostenibilidad.

Estamos en las mismas que el primer caso, en ninguna parte aparece el origen del arroz que contiene el paquete. Tampoco una mención expresa a los arrozales valencianos como único lugar de siembra y recolección. De nuevo, se podría intuir por lo que proclaman, pero no existe una garantía para la persona consumidora. Incluso en su página web aparece una pestaña denominada «Origen de la Albufera a tu plato», un supuesto origen asociado a la Comunidad Valenciana que el gobierno autonómico ni la propia empresa verifica más allá del envasado. Un origen, por cierto, que sí está certificado por otro producto de la misma empresa, el arroz La Fallera especial Paella con Denominación de Origen Valencia y el logotipo del organismo regulador.

EL GIGANTE DEL ARROZ SIN PARTIDA DE NACIMIENTO

A estas alturas, no es de extrañar que Arroz SOS y La Falleras actúen bajo una misma empresa matriz: Ebro Foods. Y hablar de **Ebro Foods es hablar de uno de los grandes grupos del sector alimentación por facturación en el mundo a través del suministro de tres materias primas agrícolas: arroz, trigo duro y quinoa. A nivel global, es la primera compañía de arroz en el mundo** y el segundo fabricante de pasta (tanto seca premium como fresca). El Informe Anual de 2025 de Ebro Foods reportó **una facturación de 3.013 millones de euros**, y un beneficio operativo histórico superando las expectativas del mercado de **420,7 millones de euros**. La compañía cuenta con una red de más de 34 filiales y 64 instalaciones productivas repartidas entre Europa, Norteamérica, Asia y África. **Opera en más de 85 países y posee más de 80 marcas reconocidas mundialmente.**

Un ejercicio clave para determinar el calibre del conglomerado agroempresarial del que estamos hablando es repasar el listado de principales accionistas:

Accionistas: Ebro Foods, S.A.

Nombre	Acciones	%	Valoración
 Corporación Financiera Alba SA	22.344.332	14,52 %	457 M €
 Damm SA	18.053.026	11,73 %	369 M €
 Government of Spain	15.940.455	10,36 %	326 M €
 Heralianz Investing Group SL	15.390.178	10 %	315 M €
 Grupo Tradifin SL	12.753.902	8,289 %	261 M €

El 14,52% corresponde a las acciones de Corporación Financiera Alba SA, una sociedad de inversiones que forma parte del Grupo March, uno de los principales grupos privados españoles de capital familiar en el que también se encuentran Banca March y la Fundación Juan March. Otras de las principales compañías participadas por esta corporación son Naturgy (energía), Acernox (acero) o Verisure (seguridad). **En segundo lugar, el grupo Damm**, empresa cervecera y, **en tercer lugar, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) del Gobierno de España** con casi 16 millones de acciones, que corresponde al 10,36% valorado en 326 millones de dólares. **Incluso Caixabank aparece en el octavo lugar con 12 millones en acciones.**

El grupo Ebro Foods empezó a operar a través de importantes procesos de expansión, internacionalización y reordenación de empresas agrarias grandes y medianas en el año 2000. A nivel comercial, Ebro Foods tiene presencia en todo el Estado español, y

a nivel industrial, sus plantas están ubicadas en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), Coria del Río (Sevilla), Silla (Valencia), Algemesí (Valencia), Isla Mayor (Sevilla), L'Aldea (Tarragona) y La Rinconada (Sevilla). Ebro produce y comercializa distintas variedades de arroz bajo las marcas Brillante, SOS, La Fallera, La Cigala, Sundari y Arroz Rocio, pero también pasta de la marca Garofalo, vasitos listos para consumir de arroz, quinoa, chía o bulgur, y productos ecológicos para alimentación infantil y otros basados en proteína vegetal, como el tofu, seitán o tempeh, producidos y comercializados por la filial Vegetalia.

Aquí la primera consideración: **SOS y la Fallera forman parte de un mismo entramado empresarial.** Ante la ausencia del origen preciso del arroz en los paquetes de SOS y LA Fallera, la pregunta a la empresa matriz es evidente: **¿De dónde proviene el arroz que emplean las marcas del Grupo Ebro?** Esto es lo que dicen en su página web: “tanto el arroz como el trigo duro se compran a **3 categorías de proveedores primarios que pueden variar según los países de origen de la materia prima: agricultores o cooperativas, molinos y/o fábricas, y traders** (...) En cuanto al suministro de arroz, Norteamérica y Europa son las dos zonas más importantes de abastecimiento, y en menor medida países como India o Tailandia”. Según esta información, **en un paquete de arroz SOS o La Fallera puede haber granos de arroz valencianos, por supuesto, pero también de Estados Unidos o de Tailandia. Y todo vendido bajo el traje de una fallera.** Respecto a la categoría “trader del arroz” aclarar que es un operador financiero o comercial especializado en la compra y venta de contratos de arroz en los mercados de materias primas. Su objetivo es obtener ganancias aprovechando la volatilidad de los precios del grano y las fluctuaciones de oferta y demanda global. En 2022, el % del volumen de proveedor de los traders del grupo Ebro Foods era del 7% con más de 125 toneladas.

No obstante, **Ebro Foods no añade información específica relevante sobre los países en los que no operan, pero sí se abastecen:** “La gran mayoría de las materias primas se compra en los mercados locales de los países en que operamos y directamente a agricultores o cooperativas. El pool de países de los que nos abastecemos en los que no operamos, así como las categorías de proveedores directos que usamos en dichos países y los volúmenes comprados por categoría, varían relativamente poco de un año a otro. Sin embargo, dentro de estas categorías, los operadores a los que compramos y los volúmenes comprados a cada uno sí pueden variar significativamente dependiendo de nuestras necesidades en materia de precio, calidad, especificación de clientes, etc.”. En el Informe de Responsabilidad Social, Ebro Foods reconoce cuatro incidentes por incumplimiento de las regulaciones relativas a la información y etiquetado de productos hasta el año 2017 por un valor de 7 mil euros.

En su Informe Anual de 2022, en el apartado de Gestión de la Cadena de Suministros, **Ebro Foods informa que el arroz representa ya el 90% de las compras de materia prima del grupo.** El 15% de dicho arroz procede de Europa, el 30% de Norteamérica y **el 55% restante de Asia (India, Pakistán, Tailandia y Camboya) y de América del Sur.** Con una tendencia claramente al alza de este último grupo, si miramos las cifras de 2016 a 2021.

	2022		2021	
	TM	%	TM	%
Europa	294.246	15%	441.039	24%
África	20.892	1%	25.274	1%
Asia	759.665	39%	617.591	33%
Sudamérica	268.721	14%	237.676	13%
Norteamérica	571.530	30%	544.592	29%
Oceanía	13.520	1%	0	0%
TOTAL	1.928.574		1.866.172	

Nota: se ha unificado India y Pakistán en Asia.

En ese sentido, alegan que “uno de los principales pilares de actuación del Grupo Ebro en materia de responsabilidad social es velar por el bienestar y el desarrollo socioeconómico de aquellas comunidades locales relacionadas directamente con su actividad empresarial. Asimismo, señalan que “el Grupo Ebro no ha recibido ninguna queja o reclamación sobre posibles impactos negativos en las comunidades locales en las que desarrolla su actividad.”. Pues parece que Unió Llauradora i Ramadera de la Comunitat Valenciana o FACUA no lo tienen tan claro.

LA SIEMBRA DE LA DUDA

La ausencia del origen exacto de los granos de arroz que contienen los paquetes de Arroz SOS y La Fallera ha levantado suspicacias entre los miembros de La Unió Llauradora i Ramadera, que exige a la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat Valenciana **una investigación formal ante el incumplimiento normativo en las etiquetas de los paquetes de arroz de ambas marcas por utilizar símbolos valencianos sin incluir el origen.**



“La información de los paquetes (imagen envase, símbolos gráficos y lugar envasado) insinúa de manera clara que el origen y/o la procedencia del arroz es la Comunitat Valenciana, cuando no hay ninguna garantía que este sea realmente su origen”, denuncian desde la organización agraria.

Exponiendo un ejemplo concreto de mayo de 2025, La Unió Llauradora denunció una nueva entrada de 6 mil toneladas de arroz importado a través del puerto de Valencia para la empresa Herba Ricemill, propiedad de grupo Ebro Foods. Una situación que se repite en el tiempo y que ha provocado protestas de los agricultores locales en las puertas de las instalaciones de la gran corporación para denunciar la masiva importación de arroz procedente de terceros países y la falta de salida comercial del arroz local frente a la ralentización de las compras mientras los costes de producción del cultivo siguen subiendo en la Comunitat Valenciana respecto a los costes a nivel internacional. “Se traduce en una merma importante de la rentabilidad de los arroceros valencianos”, dicen desde Unió Llauradora, que subraya la importancia de inspecciones de la procedencia del arroz por parte de la Consejería de Agricultura y que controle más los procesos de envasado en las instalaciones de Ebro Foods.

Un escenario que agudiza la falta de reciprocidad en los acuerdos comerciales suscritos por la Unión Europea con países terceros que fomenta la competencia desleal bajando los estándares de calidad (uso de pesticidas prohibidos en la UE,

efectos nocivos para el medio ambiente y/o abuso de derechos humanos). "Estas grandes empresas supuestamente pretenden bajar el precio del arroz valenciano que afecta luego sensiblemente a la renta de nuestros agricultores". Y aquí viene la doble denuncia que hace referencia a la ausencia del origen en el envase pese al claro arraigo de todo lo que dice el grafismo con referentes valencianos: "Además, algunas de estas empresas venden arroz de fuera como si fuera valenciano, indicando en la etiqueta únicamente el distribuidor local y que está envasado en la Comunitat Valenciana e incluso fotos identificativas de la Comunitat Valenciana, lo que **arruina a los productores locales y engaña a los consumidores**".

Incluso, la cuestión ha escalado a conflicto político al protagonizar un encontronazo entre el Gobierno y la Generalitat, ya que desde el Gobierno aseguran que la Generalitat Valenciana es la única administración autonómica que no reporta información sobre sus labores inspectoras en lo referente a la transparencia tanto en el etiquetado como en la exposición de los productos. Así lo confirma el informe de resultados del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria de 2023 y 2024: "en el presente informe se recoge la información proporcionada por los servicios de inspección de las direcciones generales con competencias en consumo de **todas las Comunidades Autónomas que conforman el territorio español, a excepción de la Comunitat Valenciana**". "FACUA Comunidad Valenciana muestra su preocupación ante la ausencia de controles por parte de la Generalitat para verificar si el arroz de las principales marcas de la comunidad autónoma está realmente cultivado en ella. La asociación denuncia que se trata del único gobierno autonómico que no realiza controles oficiales sobre calidad y etiquetado de alimentos", denuncia la organización valenciana. "Ante esta falta de inspecciones relacionadas con la calidad y el etiquetado de productos agroalimentarios, los consumidores están desprotegidos al no tener manera de conocer si los productores de esta región ofrecen toda la información que marca la legislación vigente, no solo en el arroz, sino en el conjunto de productos alimentarios".

Por su parte, la Conselleria de Sanidad ha publicado que realizó 47.000 análisis sobre el etiquetado en 2025, según indicó el conseller de Agricultura, **Miguel Barrachina**. Sin embargo, no se concretó si esos análisis englobaban el control de la procedencia de los productos. En el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) se incide que las actuaciones desarrolladas por la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Laboratorios de Salud Pública se encuadran en los objetivos estratégicos relacionados con la seguridad alimentaria y la protección de la salud pública. Aspectos como el control en la composición de los alimentos, los complementos alimenticios, los aditivos alimentarios, conservantes, colorantes, edulcorantes, aromas tecnológicos, alérgenos o información nutricional. Respecto al

etiquetado poco o nada. Aparentemente, un vacío legal, que permite a la agroindustria no tener que aportar una información clara, visible y fácilmente comprensible sobre el país o el lugar de procedencia del arroz en el envase.

Todo este malestar se ha trasladado a los dirigentes europeos. Es más, en varias reuniones mantenidas recientemente en Bruselas con **la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (DG SANTÉ)**, se le ha comunicado a **La Unió Llauradora i Ramadera valenciana** que **las etiquetas de arroz que incluyen símbolos, imágenes o referencias valencianas sin que haya garantía de que el arroz sea efectivamente de origen valenciano, pueden inducir a error al consumidor y, por lo tanto, tienen que incluir el origen del arroz en el etiquetado**. Entonces, algo que parece tan obvio, ¿por qué se sigue haciendo? Porque es una acción permitida por ley.

LA BRECHA LEGAL POR DONDE SE CUELA UN GRANO DE ARROZ

Puede parecer extraño, incluso incoherente, pero **etiquetar los envases con el origen específico del arroz es una decisión de carácter voluntario por parte de las empresas**. Así pues, ninguna ley exige a SOS ni a La Fallera a etiquetar con el país o la región exacta de cultivo del arroz en el envase. De aquí que muchas marcas, incluyendo las dos de se citan en este informe, tan solo indiquen la **fábrica de envasado o el domicilio del distribuidor**. SOS lo dice claramente en su web: “Arroz SOS nace en 1903 en Algemesí, localidad valenciana donde continúa **la principal fábrica de envasado de la marca**”. **No dice en ninguna parte que esa fábrica de envasado esté envasando arroz 100% valenciano. Lo que puede, claro está, crear confusión en la persona consumidora.**

Con esta misma sombra de la duda, el Partido Socialista Europeo hizo llegar hasta las instancias del Parlamento Europeo una pregunta parlamentaria muy pertinente con solicitud de respuesta escrita a la Comisión el 27 de junio de 2025:

“Según el Eurobarómetro, la inmensa mayoría de ellos ciudadanos europeos son partidarios de conocer el origen de los alimentos. Para el arroz, la normativa actual sobre su etiquetado facilita que algunos operadores comerciales confundan intencionadamente al consumidor sobre la calidad y el origen del producto.

Prueba de ello es una conocida cadena de distribución de arroz redondo que vende el producto etiquetándolo con imágenes que evocan arroceros tradicionales valenciano e indicando el domicilio del distribuidor, Valencia, pero no el origen de la

producción. EL estudio de trazabilidad realizado por el Gobierno de la Generalitat constató que se trataba de arroz importado de países terceros.

El carácter voluntario de la indicación del origen en el etiquetado del arroz permite toda una serie de prácticas engañosas para los consumidores y causa graves perjuicios al sector arrocero de la Unión. Los arroceros europeos reclaman una mayor diferenciación de su producto respecto a las importaciones de menor calidad procedentes del Sudeste Asiático.

Teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesa este sector:

¿Qué motivo existe para seguir manteniendo el carácter voluntario del etiquetado de origen para el arroz, cuando es ya obligatorio para numerosos productos agrícolas?”

La respuesta del señor Hansen en nombre de la Comisión Europea no se hizo esperar. En una breve respuesta, empieza diciendo que son plenamente conscientes de la importancia de que los consumidores dispongan de información suficientemente precisa y rigurosa sobre el origen de los alimentos y que los Estados miembros son los últimos responsables de la aplicación y el cumplimiento del reglamento. Es aquí cuando recuerda que hay productos alimentarios, como la miel, que ya tienen la obligación de especificar el origen del producto en el envase, pero que no sucede lo mismo con el arroz y que se debe regir por el reglamento general europeo, que permite a los estados miembros adoptar medidas a nivel nacional que exijan menciones obligatorias adicionales en el etiquetado de los productos alimenticios.

En relación con el cumplimiento de la normativa europea sobre el etiquetado alimentario, concretamente el artículo 26 del Reglamento (UE) 1169/2011, la normativa europea establece con claridad que “la indicación del país de origen o del lugar de procedencia será obligatoria en el arroz en el caso de que la omisión de esta información pudiera inducir a error al consumidor en cuanto en el país de origen o lugar de procedencia reales del alimento, en particular si la información que acompaña al alimento o la etiqueta en su conjunto pudiera dar a entender que el alimento tiene un país de origen o un lugar de procedencia distintos”.

En esa misma línea, el señor Hansen añade que en un informe titulado “Una visión de la agricultura y la alimentación”, la Comisión Europea expresaba la intención de proponer una ampliación del régimen de etiquetado del país de origen con arreglo a las especificaciones sectoriales y las reglas del mercado único. Y acaba con una frase con una carga política, económica y simbólica enorme: **“Esta propuesta deberá buscar un delicado equilibrio entre la necesidad de proporcionar información adecua-**

da a los consumidores y la de garantizar el buen funcionamiento del mercado interior, teniendo también en cuenta la carga administrativa para los operadores”.

La omisión del origen del arroz, en este caso, es aún más grave sabiendo que Ebro Foods está participada por una entidad de titularidad pública y que su presencia en el Consejo de Administración debería servir priorizar los intereses generales de consumo.

PRUEBA DE ORIGEN

La vigencia de un cultivo ancestral, como es el caso del arroz, exigía la existencia de un organismo regulador que estableciera unos parámetros de calidad y procedencia, y que velara por su estricto cumplimiento en cada una de las etapas de producción y elaboración del arroz. Así es como nació, en 1998, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Arroz de Valencia, un ente compuesto por profesionales del sector que protege desde entonces dicho marco de garantía.

La Denominación de Origen Arroz de Valencia ampara tres variedades. Tipo senia, bomba y albufera son las que mejor adaptadas están a la zona de cultivo, el Parque Natural de la Albufera. Reconocer el arroz de Valencia con Denominación de Origen es muy sencillo: todos los paquetes y envases de producto amparado llevan una etiqueta visible donde figuran logotipo y registro numérico, proporcionados exclusivamente desde la entidad reguladora.

“Sólo el arroz cultivado en las parcelas inscritas en los registros de la estructura de control y procesado en empresas inscritas en los registros de la misma podrá ser comercializado con Denominación de Origen “, dice el pliego de condiciones de la DOP Arroz de Valencia. “El arroz procede exclusivamente de las parcelas inscritas en el Registro de Parcelas, después de haber pasado una inspección durante el cultivo. Los inscritos en este Registro presentan una declaración de cosecha y una declaración de venta de cosecha, en la que constan los datos y la firma de la industria arrocería compradora. Dichas industrias deben estar inscritas en el correspondiente Registro de Industrias Manipuladoras de Arroz, y deben informar mensualmente sobre sus movimientos de arroz amparado. A lo largo del año estas industrias son inspeccionadas tres veces para comprobaciones a escala documental de procedencia y cantidades de arroz manejadas, y toma de muestras para comprobación de calidad de arroz. El producto así controlado irá provisto de una contraetiqueta numerada que identifique la Denominación de Origen y la estructura de control.”.

La marca, que incluye el dibujo de una barraca tradicional, puede estar incorporada en forma de etiqueta colgante, impresa, adhesiva o incluso como abre fácil.



“Si al agricultor se le exigen unos requisitos determinantes para el cultivo, las empresas no están exentas de sólidas directrices en el tratamiento y envasado de un producto de la más alta calidad”, aseguran. Hasta 8 marcas de arroz aparecen asociadas al Consejo Regulador: Arroz DACSA, La Fallera Especial Paella, Signo, Antonio Tomás, Arroz El Cazador, J. Montoro, Tartana arroz y Sivaris.

LA GUERRA DEL ARROZ YA NO ES INVISIBLE

El problema con el origen misterioso del arroz no es exclusivo de la Comunitat Valenciana, sino que afecta a otras zonas productoras como es el caso de Cataluña.

Unió de Pagesos también reclama mayor vigilancia y mayor claridad en el etiquetado sobre el origen real del arroz para proteger al sector local del Delta de l'Ebre, denunciando la falta de transparencia para los consumidores frente a las importaciones extranjeras masivas que están provocando una crisis en el sector sin precedentes, tal y como se viene alertando desde Unión de Uniones de Agricultores y Ramaderos

Según datos del Ministerio de Agricultura, España cuenta con unas 110.000 hectáreas de arroz, con una producción que ronda entre las 700.000 y 800.000 toneladas anuales, concentradas principalmente en Andalucía, Extremadura y la Comunitat Valenciana. Este cultivo es altamente estratégico: no solo por su peso económico, sino por su papel en la gestión de ecosistemas clave como la Albufera o las marismas del Guadalquivir. “Sin embargo, esta base productiva convive con una creciente vulnerabilidad. **España importa cantidades significativas de arroz procedente de terceros países que, en determinados años, han superado las 300.000 toneladas, mientras exporta entre 250 y 300.000 toneladas**”, dice Javier Guzmán. “Es decir, producimos y al mismo tiempo abrimos la puerta a una competencia que erosiona nuestra propia producción. Esta paradoja se vuelve aún

más evidente en el mercado interno: **en los arrozales valencianos, la crisis adopta una forma descarnada, con grandes cadenas de distribución utilizando el arroz como producto reclamo, vendiéndolo en los lineales por 1,09 euros el kilo, cuando los costes de producción rondan los 0,70 euros.** Toda la presión se traslada hacia los agricultores, que trabajan al límite o directamente por debajo de coste”.

Mientras Europa empieza tímidamente a reconocer el problema —recuperando cláusulas de salvaguarda, que no deja ser un parche—, avanza en la dirección contraria en el plano comercial. El reciente impulso al acuerdo con Mercosur ejemplifica esta incoherencia: en nombre de la apertura de mercados, se facilita la entrada de productos agrarios —arroz, carne, frutas y hortalizas— producidos bajo estándares sociales y ambientales más laxos. Por un lado, se reconoce la necesidad de proteger sectores estratégicos; por otro, se firman acuerdos que intensifican las presiones que los desestabilizan. “No es solo una contradicción técnica, sino una incoherencia política de fondo. Europa ha externalizado parte de su producción, apostado por cadenas largas y complejas, y subordinado su política agraria a equilibrios comerciales internacionales, perdiendo soberanía alimentaria. Las crisis recientes evidencian que esta dependencia es un riesgo real: en contextos de tensión energética, geopolítica o climática, el acceso a alimentos deja de ser abstracto y se convierte en un problema inmediato. La experiencia reciente ha demostrado que, cuando esas tensiones se intensifican, los países exportadores priorizan sus mercados internos y los precios internacionales se disparan, trasladando el coste a los consumidores y poniendo en riesgo el acceso a la alimentación”, dice el director de Justicia Alimentaria.

Así pues, proteger la producción arroceras europea —y en particular española— no es una cuestión sectorial, sino una pieza clave de cualquier estrategia de seguridad alimentaria. Depender de importaciones en un mercado global volátil implica aceptar que el acceso a alimentos básicos quede sometido a dinámicas fuera del control público. Por ello, abrir el debate sobre reservas estratégicas de alimentos básicos es crucial. Estas reservas no sustituyen al arroz, sino que lo protegen: permiten almacenar cuando los precios caen para proteger a los agricultores y liberar producto en situaciones de escasez, garantizando el abastecimiento. Proteger la producción y construir reservas son dos caras de la misma estrategia, asegurando que la alimentación deje de ser un vector de vulnerabilidad y pase a ser un ámbito de soberanía.

El arroz valenciano, convertido hoy en símbolo de una crisis más amplia, nos recuerda que garantizar la producción y el acceso a los alimentos no es solo una cuestión económica, sino política y de derechos. España, y especialmente territorios como Andalucía, Comunitat Valenciana o Extremadura, deberían liderar este debate, no solo por su producción estratégica, sino por sus ecosistemas y patrimonio cultural. **La crisis del arroz ofrece una oportunidad: no para proteger un cultivo concreto,**

sino para replantear el modelo en su conjunto. Porque lo que está en juego no es solo el precio del arroz, sino la capacidad de nuestras sociedades para decidir sobre su sistema alimentario. Si se deja exclusivamente en manos del mercado global, el resultado será más dependencia y menos soberanía; si se asume la necesidad de intervenir, regular y planificar desde lo público, será posible construir un sistema más justo y resiliente.

PETICIONES DE JUSTICIA ALIMENTARIA

A la Generalitat Valenciana:

Exigir por ley que el etiquetado de origen para el arroz deje de ser de carácter voluntario como ya sucede con la mayoría de productos agrícolas.

Al Gobierno del Estado español y a todas las Comunidades Autónomas:

Para evitar la dependencia de mercados internacionales con un alimento básico, incluir el arroz de producción local como prioritario en la compra pública de alimentos (escuelas, hospitales, residencias, etc.) y construir reservas estratégicas para evitar el hundimiento de los precios.

A la persona consumidora:

Optar por la compra de paquetes de arroz que indiquen claramente en el etiquetado el origen del arroz (no solo el envasado). Es la única manera de luchar contra la competencia desleal y favorecer la labor de los agricultores locales.

BIBLIOGRAFÍA

<https://launio.org/post/la-unio-pide-a-la-generalitat-que-actue-ante-el-incumplimiento-normativo-en-las--495335>

<https://www.dsca.gob.es/es/comunicacion/notas-prensa/consumo-insta-generalitat-valenciana-que-persiga-engano-origen-arroz>

<https://alicantepiazza.es/alicantepiazza/comunitat-valenciana/el-fraude-en-el-etiquetado-alimentario-en-la-comunitat-vacios-en-la-inspeccion-y-la-normativa>

https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/economia/unio-denuncia-nueva-entrada-6-000-toneladas-arroz-importado-traves-puerto-valencia-empresa-herba-ricemill_1_12315680.html

<https://www.arrozsos.es/historia/>

<https://www.lafallera.es/origen/>

<https://www.ebrofoods.es/conoce-ebro/nuestra-historia/>

<https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/informacion-economica-financiera/informes-anuales/>

<https://www.ebrofoods.es/informacion-de-interes/faq/>

https://www.ebrofoods.es/wp-content/uploads/informe_anual/informeannual2022/pdf/2-9-0-cadena-de-suministro.pdf

<https://es.marketscreener.com/cotizacion/accion/EBRO-FOODS-S-A-408703/empresa-accionistas/>

https://facua.org/noticias/la-generalitat-valenciana-es-el-unico-gobierno-autonomico-que-no-realiza-controles-oficiales-sobre-calidad-y-etiquetado-de-alimentos/?srsltid=Afm-BOop296oM3eYzEH4dBZZdIOyzwnsVwYRgmmvKJwetlpmXYziUb-I_

https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-10-2025-002605_ES.html

https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-10-2025-002605-ASW_ES.html

<https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2011/1169/oj/spa>

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52025DC0075>

<https://www.arrozdevalencia.org/sobre-nosotros/>

https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/2017-calidad-diferenciada/nuevo_denominaciones/pliegos-de-condiciones/pliego-condiciones-agroalimentarios/arroz_de_valencia_2024_04_18.pdf

<https://uniondeuniones.org/post/la-unio-denuncia-que-no-constan-controles-oficiales-de-la-generalitat-sobre-la-c-518165>

Denúncia:



Organiza:



Financia:



Esta publicación cuenta con el apoyo de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Justicia Alimentaria y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.